



2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
- b) Descripción del objeto: Tratamientos selvícolas en los montes de utilidad pública El Robledo, Valcorchero, Dehesa Boyal y Cuarto de los Arroyos n.º 107, 111 y 114 respectivamente.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 17 de octubre de 2012.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Importe total: 326.380,20 euros, 10 % IVA incluido.

5. FINANCIACIÓN: FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje 2: Mejora del medio ambiente y entorno rural, Medida: 227, Ayudas a inversiones no productivas, Porcentaje de cofinanciación: 63,47 %.

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

- a) Fecha de adjudicación: 1 de febrero de 2013.
- b) Contratista: Audeca, SLU.
- c) Importe de adjudicación: 236.984,66, 10 % IVA incluido.
- d) Fecha de formalización del contrato: 19 de febrero de 2013.

Mérida, a 19 de febrero de 2013. El Secretario General (PD Res. de 26/07/2011, DOE n.º 147 de 01/08/2011), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

ANUNCIO de 20 de febrero de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º S-04/12, relativo a la actividad de subproductos animales no destinados a consumo humano. (2013080700)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario Transrubisan, SL, la notificación de la documentación que se especifica, como Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.



La presente propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, avda. de Luis Ramallo, s/n. 06800 Mérida.

Mérida, a 20 de febrero de 2013. La Jefa de Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria, CARMEN MENAYA MORENO.

ANEXO

Expediente: S-04/12.

Documento que se notifica: Propuesta de resolución.

Asunto: Sandach.

Denunciado: Transrubisan, SL.

Último domicilio conocido: C/ La Fuente, 2. 10252 Torrecillas de la Tiesa (Cáceres).

Instructor: Elena Laín Vázquez.

Normativa infringida: del Reglamento (CE) n.º 142/2011 de la Comisión, de 25 de febrero de 2009, en el que se establecen las condiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de octubre, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano.

Tipificación de la infracción: Artículo 88.1.c) de la Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal sancionable con una multa comprendida entre 600 € y 3.000 €, en relación con los artículos 24.1, 23.a) y 44.1 del Reglamento (CE) n.º 1069/2009.

Sanción propuesta: Mil euros (1.000,00 €).

Plazo para presentación de alegaciones: De conformidad con lo dispuesto en el art. 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, podrá formular alegaciones en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación, aportando los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Órgano competente para resolver: La Jefa del Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria.

• • •

ANUNCIO de 20 de febrero de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º MP10/111, en materia de montes. (2013080712)

Al no haberse podido notificar a sus destinatarios los actos administrativos identificados en el Anexo, las personas mencionadas podrán comparecer, para conocer el contenido íntegro de los correspondientes actos, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.